

**Acta de Directorio N° 1277**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 días del mes de enero de 2025 a las 14:45 horas se reúnen en la sede social sita en Av. Caseros Nro. 3039, Piso 9°, los Señores Directores de **BOLDT S.A.** (en adelante, “BOLDT” o la “Sociedad”) cuyas firmas obran al pie. Preside la reunión el Sr. Antonio Eduardo Tabanelli, Presidente del Directorio, encontrándose presente la Sra. Síndica Titular María Paula Sallenave en representación de la Comisión Fiscalizadora.

Luego de verificar la existencia de quórum suficiente para sesionar, se declara abierto el acto y somete a la consideración de los presentes el primer punto de la agenda: **1) Consideración de los Estados Financieros separados y consolidados correspondientes al 82° ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2024; Memoria y Reporte sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.**

[...]

Acto seguido se pasa a considerar el segundo punto de la agenda: **2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.**

El Sr. Presidente expresa que, en virtud de lo aprobado en el punto anterior de la presente reunión, corresponde convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria conforme el Orden del Día que se indicará más adelante, proponiendo que para el tratamiento de la misma sean consideradas las siguientes cuestiones:

*i) Que los resultados del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024 y los resultados acumulados no asignados negativos sean tratados por la Asamblea de Accionistas teniendo en cuenta el encuadramiento de la Sociedad dentro de la situación prevista por el Artículo 206 de la LGS (reducción obligatoria de capital social por pérdidas), situación que deberá ser tratada como punto expreso del Orden del Día por la Asamblea de Accionistas (a cuyo efecto deberá verificarse el quórum y mayorías dispuesto para el tratamiento conf. el artículo 244 de la LGS), proponiendo en su caso, afectar los saldos existentes en el presente ejercicio a la absorción de las pérdidas en el orden establecido por el artículo 11 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la CNV (“Orden de Absorción de Pérdidas Acumuladas”), lo que le permitiría a la Sociedad sanear su situación patrimonial a fines de quedar fuera del alcance del supuesto del artículo 206 de la LGS.*

*ii) La aprobación de la suma de \$164.357.075 (valor histórico) como remuneración a los miembros del Directorio;*

*iii) La designación del estudio de auditoría Becher y Asociados SRL (“BDO”) como auditor externo de la Sociedad para que trate los estados financieros a finalizar el 31 de octubre de 2025 y para que a través de los Sres. Gustavo Omar Acevedo como auditor titular o Nancy García como auditor suplente, certifique los estados financieros de BOLDT S.A. por el ejercicio iniciado el 1° de noviembre de 2024. En tal sentido, el Directorio someterá esta propuesta de designación de auditor externo a consideración del Comité de Auditoría, para que emita su opinión de conformidad con lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores.*

En consecuencia de lo expuesto precedentemente, se resuelve por unanimidad de los votos presentes, convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de febrero de 2025, a las 10:00 horas, en los términos del siguiente texto de convocatoria que se transcribe a continuación:

**“CONVOCATORIA**

*Se convoca a los señores accionistas de Boldt S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 20 de febrero de 2025, en primera convocatoria a las 10:00 horas, la cual se celebrará de manera presencial en la sede social sita en Av. Caseros Nro. 3039, Piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de la aplicación “Zoom”, que permite la transmisión simultánea de sonidos, imágenes y palabras y constatar la identidad de los integrantes durante el transcurso de toda la reunión, así como su grabación en soporte digital (la “Asamblea”), todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Estatuto Social, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y la RG N° 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores, para considerar el siguiente Orden del Día:*

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, junto con el Presidente;*
- 2) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1° del artículo 234 de la Ley N°19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 82 finalizado el 31 de octubre de 2024;*
- 3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024 y de los resultados acumulados no asignados negativos. Tratamiento del encuadramiento de la Sociedad en la situación prevista por el artículo 206 de la Ley N° 19.550. Consideración, en su caso, de la reducción de capital social obligatoria por pérdidas conforme el artículo 206 de la Ley N°19.550;*
- 4) Consideración de la gestión del Directorio;*
- 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora;*
- 6) Consideración de las remuneraciones al directorio por la suma de \$164.357.075 (valor histórico) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores;*
- 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2024;*
- 8) Consideración de la gestión del Sr. Pablo Maximiliano Ferrari por el cargo desempeñado como director suplente de la Sociedad hasta el 16 de abril de 2024;*
- 9) Designación de ocho Directores titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por dos años;*
- 10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;*
- 11) Consideración de las remuneraciones al Contador certificante por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024;*
- 12) Designación del Contador que certificará los Estados Financieros correspondientes al ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2025;*
- 13) Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso;*

#### 14) Autorizaciones.

*Se hace constar que a efectos de tratar el punto 3) del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria, siendo necesario un quórum del 60% de las acciones con derecho a voto.*

*Los accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia y depositar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta el 15 de febrero de 2025 a las 18 horas, inclusive, en la sede social o en el siguiente correo electrónico: [relmercado@boldt.com.ar](mailto:relmercado@boldt.com.ar). Los accionistas que sean representados por apoderados, y los accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera deberán remitir con 5 días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, es decir hasta el 12 de febrero de 2025, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado y la documentación que acredite su inscripción en los términos del Art. 123 de la Ley N°19.550, según corresponda, e informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán.*

*Los accionistas que participen a distancia podrán acceder al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la Asamblea, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo de acceso y participación a la Asamblea a la casilla de correo electrónico desde el cual comunicó su asistencia, salvo que se hubiese indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. El instructivo se encontrará publicado en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de la Información Financiera "AIF"), bajo el ítem "Información Societaria" / "Procedimiento de Asamblea a Distancia".*

*Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 25 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará en los horarios notificados y una vez iniciada no se admitirá el ingreso de nuevos participantes.*

*La documentación a ser considerada por la Asamblea se encontrará a disposición de los accionistas con la debida antelación en la sede social y en la AIF."*

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:30 horas se levanta la sesión.

Fdo.: Antonio Eduardo Tabanelli (Presidente) – Rosana B. M. Tabanelli (Vicepresidente) – Dolly Marta Albergoli (Directora Titular) – Mariana Tabanelli (Directora Titular) – Guillermo Enrique Tabanelli (Director Titular) – Patricio Santangelo (Director Titular) – Nicolás Tabanelli (Director Titular).